

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2505** OBRAS Y PROYECTOS INTERPLAN, S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 19/2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Boujemaa Lahfaoui contra la empresa Obras y Proyectos Interplan, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Obras y Proyectos Interplan, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 993,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005707-1